

El Católico

PERIÓDICO MONÁRQUICO DE VALENCIA.

VALENCIA. { Un mes, 8 rs.
Tres meses, 22.

Anuncios á 25 céntimos línea. Item de funerales 12 rs. los suscritores, y 16 los que no lo sean; todos trán orlados. Reñitidos y comunicados á precios convencionales.

La Lámpara Catalana.

5 Carda, 5. Variedad en lámparas. Petróleo de primera á medio-filtro. Ventas al por mayor y menor.

GAMISERIA DE PARIS

(Véase la sección de anuncios).

Atentado contra el emperador de Rusia.

La prensa toda consigna el profundo horror que le ha causado la noticia del espantoso regicidio que acaba de frustrarse, y se muestra unánime en protestar contra tan execrable crimen, pidiendo las más rigurosas medidas para exterminar la secta llamada de los nihilistas, que parece haberse propuesto sembrar de ruinas y de lágrimas la sociedad. Semejantes protestas y deseos honran sobremedura á la prensa; pero ¿de qué sirve, pregunta oportunamente uno de sus órganos, elamar contra el brazo que hiere si no se proscriben la idea que mueve el brazo? ¿Qué importa amontonar cadenas y cadalsos sobre el delincuente, de qué sirve cercar de rejas y muros á las víctimas, si sobre los cadalsos y las cadenas, y dentro de los muros y de las rejas, se dejó volar libre la semilla generadora de toda maldad y todo crimen?

No basta destruir los frutos; es preciso arrancar la raíz. Es preciso acabar con el espíritu que hace tres siglos se rebeló contra la fuente de toda autoridad; y no pudiendo destruirla porque es inmortal, se cebó en la sangre de todos los que la defendían; y volviéndose en seguida contra la autoridad de los reyes, asesinó á María Stuardo, y en Carlos I quiso decapitar la monarquía. Es preciso acabar con el espíritu del libre examen, que unas veces vestido de religioso, otras de filósofo, ahora de político, anda por el mundo rebelando á los hombres contra la autoridad de Dios y de su Vicario, contra la autoridad de los reyes, contra la autoridad de los propietarios, contra la autoridad de los padres de la familia, primero despojando á la Iglesia, después destruyendo ó asesinando á los reyes, después saqueando á los ricos, luego arrancando sus derechos más sagrados á los padres, y, en fin, disolviendo la familia con el divorcio, la sociedad con la anarquía, y hasta las casas y los territorios con la tea y el petróleo.

Es preciso, en una palabra, cumplir la sentencia fulminada por el Vicario de Cristo, y acabar con el liberalismo, padre y sancionador de todo linaje de crímenes y catástrofes.

Hé aquí los por menores que recogemos de diferentes periódicos, sobre el atentado contra el Czar:

De *El Imparcial*: «Paris, 18.—El nuevo atentado de que casi milagrosamente ha escapado la familia impe-

rial, estaba en parte previsto: desde hace más de un mes, y notablemente durante las dos últimas semanas, los insolentes alardes de triunfo que se daban en sus periódicos los nihilistas, y el tono de las proclamas incendiarias que aparecían en las esquinas de la capital, hacían prever que se meditaba, ó que quizá ya estaba preparada, alguna catástrofe de género gravísimo.

El terror en la ciudad era grande, pero no llegaba ni con mucho al que se sentía en el palacio de Invierno, morada del emperador, donde desde que hace poco más de un mes se descubrió que gran parte de la más íntima servidumbre del czar era nihilista, reinaba una inquietud y un desconcierto desconocidos aun en las mayores épocas del terror, cuando los primeros atentados de los nihilistas á la vida del soberano. La policía, que gracias á la vigilancia del mayordomo mayor de palacio, supo descubrir la servidumbre que estaba vendida á los nihilistas, no pudo descubrir nada en la presente ocasión, no obstante toda su vigilancia, y se acabó por creer que las amenazas que contenían las proclamas y pasquines revolucionarios no habían de realizarse, y su única misión era proseguir el sistema del terror.

Ayer, á las siete de la noche, escuchóse, sin embargo, un formidable estallido hacia el lado del palacio de Invierno, y todo el mundo principió á correr en aquella dirección, presintiendo algo de lo que en efecto había ocurrido. Los centinelas no dejaban pasar á nadie, pero el pueblo puso al palacio un verdadero sitio, y sus ejércitos, ansiosos de conocer alguna noticia de lo ocurrido, y llenos de temores harto justificados, iban engrosando á cada instante. Corrían los rumores más siniestros, y algunos que se suponían bien enterados, hicieron volar la noticia aterrador de que á la hora de la explosión debía hallarse reunida la familia imperial en el gran comedor de fiestas, y era probable que, de ser intencionada la explosión, los nihilistas no habrían perdido tal oportunidad de destruir toda la familia del czar.

La familia imperial debía hallarse, en efecto, á aquella misma hora en el gran comedor de fiestas, para celebrar un banquete que daba el czar á Alejandro de Battemberg, príncipe soberano de Bulgaria, y sólo una circunstancia casual hizo que no ocurriese lo que preveían los autores del atentado. El czar se hallaba en las habitaciones de la princesa de D... y animado en la conversación, olvidó el banquete, ó de intento deliberado retrasó su hora. Los invitados y la familia del soberano aguardaban la noticia de que el czar se hallaba de camino para el gran comedor, para dirigirse también á aquella habitación; esta circunstancia es la que ha hecho que ningún individuo real haya sido herido por la explosión.

Desgraciadamente, si no ha habido herida, el atentado ha producido terribles efectos en el ánimo y en la salud de la emperatriz y del emperador. La primera, apenas restablecida de la enfermedad que la llevó á Cannes, ha tenido una recaída; la noche ha sido de crisis para su salud, y no la abandona un temblor nervioso que agita todo su cuerpo. El emperador, aunque todavía robusto, se ha afectado mucho, y con tal motivo circulan rumores sobre su abdicación definitiva; no he podido comprobar la veracidad de estos rumores, cuya exactitud principio por poner en duda. Otro rumor que también circula es el de que va á procesarse con toda diligencia á una parte de policía, especialmente á los jefes de la sección tercera: esto ya tiene más apariencia de verdad.

La explosión tuvo lugar debajo de la sala de guardias, que á su vez se halla debajo del gran comedor de fiestas. Esta pieza no es donde de costumbre come la familia imperial, si no que está reservada á las grandes solemnidades. El piso de la sala de guardias descansa sobre bóvedas

de piedras de talla; el techo de la misma sala, así como el piso del gran comedor de fiestas, son también de piedra de talla.

A pesar de estas grandísimas condiciones de resistencia de los suelos y techos, fué tan terrible la fuerza de la explosión, que después de hacer saltar los suelos de la sala de guardias y del gran comedor, abrió en el techo de este un gran agujero de diez pies de largo por seis de ancho.

Las víctimas de la explosión son ocho guardias muertos y cuarenta y cinco heridos. Todos se hallaban en la sala de guardias, y pertenecen al regimiento finlandés de Guardias de Corps, que estaba aquel día de servicio en el palacio de Invierno.

En el momento de la explosión ó poco antes había en la cueva que se halla bajo la sala de guardias tres obreros; uno de ellos ha escapado.

Se ha descubierto que no causó la explosión una mina, como en un principio se supuso, sino una gran cantidad de dinamita que habían amontonado en la cueva.

Tan luego como corrió por la capital la noticia de lo ocurrido, y de que la familia imperial estaba toda salva, acudió al palacio el cuerpo diplomático extranjero, en masa para felicitar al czar.

San Petersburgo se halla hoy engalanado con colgaduras en todas las casas y edificios públicos, y se ha cantado el *Te-Deum* en las iglesias en acción de gracias.

Reina, no obstante, un pánico indescribible, y la agitación, aunque contenida, es grande.

De la agencia Fabra: «San Petersburgo 18.—El atentado de ayer contra la familia imperial es objeto de muchos comentarios.

Toda la ciudad ha aparecido hoy colgada. Esta noche habrá grandes iluminaciones.

En la catedral se ha cantado este medio día un solemne *Te Deum* en acción de gracias por haberse librado milagrosamente la familia imperial del crimen de ayer noche.

Reconocidos escrupulosamente poco después de la voladura los subterráneos de palacio, se hallaron en ellos á tres personas con trajes de obreros.

Una de ellas consiguió escaparse. Las otras dos han sido presas y entregadas á los tribunales que entienden en la causa formada sobre este asunto.

Parece que ambas pertenecen á la clase jornalera. Entre los heridos los hay de mucha gravedad, que se cree fallecerán.

En varias ciudades de Rusia se han celebrado hoy festejos en señal de regocijo por haber escapado la familia imperial del atentado.

San Petersburgo 18.—El emperador come invariablemente á la misma hora; ayer, una casualidad que puede calificarse de providencial, retardó la hora de la comida por haberse detenido conversando con el príncipe de Bulgaria.

La explosión no se produjo solo en la sala de guardias. Una pieza contigua al comedor quedó parcialmente destruida.

La mina que produjo la explosión estaba cargada con pólvora de algodón, impregnada de dinamita.

Se distingue perfectamente el trazado de la mina, hasta una cueva que está debajo del patio interior del palacio.

El palacio de Invierno, que ha sido teatro del crimen, fué destruido por un incendio en 1837 y reedificado con suntuosidad. La construcción del antiguo edificio databa de 1754. Está situado sobre la orilla izquierda del Neva, y ocupa una superficie de 218.079 metros cuadrados.

La familia imperial de Rusia se compone de los miembros siguientes:

El emperador Alejandro II, que nació el 17 de abril de 1818; la emperatriz María, que nació el 27 de julio de 1820.

Alejandro, el gran duque heredero, que nació el 10 de marzo de 1845; está casado con la gran duquesa María, y tiene cuatro hijos, el mayor de doce años y el menor de dos.

El segundo hijo del emperador es el gran duque Wladimir, de treinta y dos años; está casado con la gran duquesa María Paulowna, y tiene tres hijos, el mayor de cuatro años y el menor de uno.

Alexis es el tercer hijo del emperador; nació el año 50 y permanece soltero; le sigue su hermana María, que nació el año 53, y está casada con el duque de Edimburgo de Inglaterra, hijo de la reina Victoria.

El quinto hijo del czar se llama Sergio, y nació el año 57, y el sexto Pablo, y es tres años menor que su hermano.

Tiene el czar una hermana, la esposa del rey Carlos I de Wurtemberg, y tres hermanos, los grandes duques Constantino, Nicolás y Miguel, los tres casados, y trece sobrinos.

Misiones católicas.

ASIA.

Mossul (Mesopotamia.)

El reverendo Padre Duval, Prefecto apostólico de Mossul, escribe de París el 24 de enero de este año:

«Recibo de Mossul las más tristes nuevas. El hambre se ceba en todo el país con una intensidad desoladora. Cuando dejé la misión en el mes de agosto último, el trigo y la cebada habían cuadruplicado ya su precio; pero desde aquella época todo va peor. Hoy la miseria ha llegado á su colmo. Cristianos, musulmanes, judíos, todo el mundo sufre una grande aflicción.

En Mossul particularmente, nuestro convento está asediado todos los días por una multitud de gente hambrienta que pide pan. El trigo es casi imposible encontrarlo aun á precios exorbitantes, y los que reciben una ración de cebada, se dan por muy dichosos.

Nuestros Padres hacen una distribución diaria de socorros en efectos á mas de doscientas personas. En la montaña la situación es aun peor, porque los habitantes se reducen á comer yerbas silvestres y raíces que mezclan con algunos granos de mijo y cuecen juntos, y la bellota es una alimentación de lujo.

En nuestra residencia del Kurdistan, en Mar-Yaldub, nuestros Padres se han visto obligados á establecer una distribución diaria de viveres como en Mossul.

Nuestros recursos se agotarán muy pronto por las limosnas que nos vemos forzados á dar para socorrer á estas pobres poblaciones. Nos espantamos pensando en mañana y pensando en nuestras obras que van á languidecer quizás; pero ¿podemos dejar morir de hambre unos seres que nos tiende una mano suplicante y descarnada por los sufrimientos?

En esta aflicción general, me permito dirigirme á vuestra caridad, rogándoos que hagáis conocer á las almas generosas y compasivas los dolores de una población entera.»

Sábese que los representantes de las potencias europeas en Mossul, se han impresio-

FUERA { Tres meses, 25 rs.
Seis id., 51.

Redacción, calle del Palau, número 13, tercero. Administración, calle de Cavanilles, núm. 3.

Las suscripciones de fuera pueden hacerse en sellos de correo ó libranzas de fácil cobro.

nado con semejante estado de cosas. El 22 de enero, sir Austin Layard, embajador de Inglaterra en Constantinopla, telegrafió al marqués de Salisbury, ministro de Negocios extranjeros, que era necesario enviar recursos á Mossul, donde el hambre llevaba la gente á vender sus hijos.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 17 de febrero de 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO.

Abierta la sesión á las tres menos cuarto, se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Alvarez Mariño pide al gobierno una relación de las bajas que ha sufrido el ejército durante la última guerra de Cuba, y una nota de las cantidades que se han remitido para atender á todos los gastos de la guerra.

El Sr. Rico hace constar que, según las circulares publicadas por el ministerio de la Guerra y dirigidas á los jefes de los cuerpos, se autoriza á estos para que pasen revista á una fuerza mayor de la reglamentada; y pregunta qué disposiciones se han adoptado para evitar gastos que no constan en el presupuesto.

El señor ministro de la Guerra dice que los hechos son superiores á las leyes y á los hombres, que la causa del hecho denunciado por el Sr. Rico consiste en que los cálculos de los presupuestos no son exactos, pues se consiguan cantidades para fuerza menor de la que realmente existe.

Se lee una proposición de ley sobre Montepío militar.

El Sr. Orozco la apoya en un breve discurso, sosteniendo la necesidad de que el Estado ampare con su protección á las viudas y huérfanos de los generales, jefes y oficiales del ejército y la armada.

En votación nominal es desechada por 100 votos contra 14.

Continúa la discusión pendiente sobre la interpelección del Sr. Portuondo.

El Sr. Balaguer repite las declaraciones hechas anteriormente acerca del criterio del partido constitucional sobre la necesidad de que se planteen las reformas económicas de Cuba; dice que esas reformas no pueden aplazarse después del convenio del Zanjón hecho en nombre de España y cuyos compromisos deben ser respetados por todos los gobiernos: que el partido constitucional no hizo esas reformas cuando estuvo en el poder, porque había guerra; que la guerra está ocasionada por la resistencia á esas reformas, según lo dice una proclama del club central, y según dijo el mismo ministro de Ultramar contestando al Sr. Armas. Concluye asegurando que todos los partidos, excepto el gobierno, piden reformas y diciendo que de esta discusión queda algo: el silencio monumental del Sr. Aurióles. (El Sr. Aurióles pide la palabra. Risas.)

El Sr. Aurióles dice que no ha intervenido en este debate porque le considera perjudicial para la patria, y porque no creía necesario hablar después de las explicaciones de los Sres. Silvela y Albacete.

«¿Qué más se pide? ¿Qué más se quiere de nos otros? ¿Se desea que nos sentemos en el banquillo de los acusados? Pues venga la acusación. Yo solo manifestaré lo que me sea lícito manifestar. No sabiendo cuál es el objeto de este debate, haré algunas rectificaciones para que aparezca completa y desnuda la verdad.

No tengo que oponer nada á lo que ha dicho el gobierno acerca de las causas de la crisis, ni tampoco á lo que han manifestado los Sres. Sil-

que amaba; Marcelina, en brazos de una camarera, les había precedido.

El Vizconde, cambiando nuevamente un frío saludo con su hermana y hermano político, subió junto á su esposa; Guillermo y Fabiana, y detrás de ellos Domingo, estaban en la cadera, mientras que María estrechaba por última vez la mano de Fabiana. Los cuatro caballos, vigorosos meklemburgeses, piafaban impacientes.

—Vamos, andad, gritó Jacobo al postillon. Partió el carruaje. Asomóse María á la portezuela, para ver aun á sus amigos, encontrándose luego sola; la horrible idea de su desamparo la acometió, y cogiendo á Marcelina en sus brazos y cubriéndola de besos, prorumpió en sollozos.

Antes de seguirles en su viaje, digamos lo que hicieron esos dos seres tan elevados y que tanto se amaban, dejados por María, Guillermo y Fabiana tuvieron la misma idea. Juzgaban haber contraído una deuda de reconocimiento para con Julia Candelle, y hallándose bastante fuerte para volver á las Tullerías, no quería marcharse del palacio de la calle Real sin dejar un recuerdo á su graciosa huésped. Aquella misma tarde, y acompañado de una linda carta de despedida, enviaba á la artista un cuadro de Murillo, evaluado en diez mil libras, cantidad enorme para la época.

Jacobo había encargado relevos en todo el camino del real Delinado. Debían pasar por Ponthiery, Meleu, Fontainebleau y Montreaux; y desde allí travesar algo al Snd, hacia Auxerre, Chion, á través el Nièvre por Clamecy y Chateau tomar en Autin el camino real de LAS TIRANIAS.

una habitación del primer piso, arreglada con bastante elegancia. Una joven que estaba acomodada á la ventana se levantó al momento que vió á María y fuése á ella.

—Celebro volveros á ver, dijo.

La señora de L'Etang quedóse estupefacta, pues reconocía á la señora Dancourt, á cuya casa iba en otro tiempo á hacerle encajes, cuando se había impuesto el trabajo para vivir.

—La señora Dancourt ha tenido á bien consentirnos algunas semanas, dijo Jacobo como respondiéndole al asombro que leía en el rostro de su esposa.

María no pidió más explicaciones, se hallaba causada á causa de ese largo viaje emprendido sin detenerse. Despidióse del vizconde y de Leopoldina, y conservando cerca de sí únicamente á su camarera, se dispuso á descansar.

Terminaba el día: el ardoroso sol coloraba con sus rayos, debilitados por el crepúsculo, el dormitorio, reinando profundo silencio en torno de la joven.

Apenas de vez en cuando percibíase el eco de las canciones de los aldeanos que se solazaban en las tibias aguas del río; la misma sensación de tristeza que experimentara al acercarse á Vertrieu, se apoderó nuevamente de su corazón.

Durmióse, sin embargo, mas su sueño fue pesado y henchido de tristes fantasmas, siendo su último pensamiento para los seres queridos que había dejado en Paris, y para su Marcelina, que descansaba en aquel momento junto á ella.

riendo á la cuna de su hija, la cual dormía aun; María se sentó al lado de Marcelina, abriendo luego la ventana. Durante los meses de verano, el calor es sofocante en este valle encerrado en el Ródano, y conviene aprovechar las primeras horas de la mañana, cuando la atmósfera conserva aun alguna frescura.

Viendo que su niña reposaba tan tranquilamente, llamó á su camarera y le ordenó cuidarse á Marcelina, y poniéndose luego una mantilla en la cabeza, bajó al jardín del castillo, situado hacia la parte del río. Las alamedas descendían hasta el Ródano, merced á un suave declive, y por el lado opuesto había un parque, el cual se extendía hasta las montañas.

Llegada á la verja, quiso la joven franquearla, pero su mano probó inútilmente á volver la llave en la cerradura, y aperebiendo á un jardinero que trabajaba á algunos pasos de ella, mandóle que abriese.

—El señor Vizconde me lo ha prohibido, señora, respondió.

María no quiso entablar discusión con ese hombre; por lo demás, no daba al hecho importancia alguna. Retrocediendo, dió vuelta á la casa, introduciéndose en el parque, y después de un paseo de diez minutos, llegó á la cerca; allí había una puerta cerrada también.

María prosiguió su camino, deteniéndose delante de una segunda verja, que era la salida del parque, y se hallaba de par en par abierta. Iba la joven á franquearla, cuando un hombre con la librea de L'Etang salió de una casita, y adelantándose hacia María, le dijo:

—La señora Vizcondesa no puede salir del parque.

maban; empero lo que la asustaba era el porvenir, eran los proyectos del caballero de L'Etang, que adivinaba.

Jacobo había debido idear un sistema de calculados tormentos, los cuales, siendo sencillos alfilerazos en los comienzos, concluirían por ferocidades especiales, y no podría defenderse ni tener á su lado á nadie que les protegiese!

Sintióse entonces sola, abandonada y sin sus amigos, pensando en Fabiana, en Guillermo y asimismo en Jeanrobert, que tan lejos se hallaban de ella, y presa de una abrumadora desesperación que fuera impotente á contener, púsose á llorar en silencio.

designará los que hayan de salir del palacio, que serán los que obtengan número...

Si el número de patrocinados no llega á cuatro, no fuera visible por éste, el número aumentará un individuo á cada una de las primeras designaciones.

Los que dejen de ser patrocinados en virtud de lo dispuesto en el art. 1.º, gozarán de sus derechos civiles, pero quedarán bajo protección del Estado y sujetos á las leyes y disposiciones que impongan la necesidad de acrecentamiento de su trabajo ó un oficio ú otro que fueren conocidos. Los que fueren menores de años y no tuviesen padres, quedarán bajo la inmediata protección del Estado.

Los individuos que estén coartados por la promulgación de esta ley, conservarán en el presente estado de patrocinados los derechos adquiridos por la coartación. Podrán además utilizar el beneficio consignado en el caso cuarto del art. 7.º, entregando á sus patronos la diferencia que resulte entre la cantidad que tuvieren en la ley que corresponda por indemnización de servicios, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 12.º y el caso mencionado.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

Los individuos que en virtud de lo dispuesto en la ley de 4 de julio de 1870 sean libres por haber nacido con posterioridad al 17 de setiembre de 1868, estarán sujetos á las prescripciones de aquella ley, excepto en todo lo que pueda serles más ventajosa la presente.

y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á trece de febrero de mil ochocientos ochenta.—Yo el rey.—El ministro de Ultramar, José Elduayen.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Severiano, mr., San Félix, ob., y San Ilario.

Severiano, admirable en prodigios y por la constancia con que impugnó los errores de los herejes acerca de la divinidad de Jesucristo, fué mártir por su celo el año 432.

SANTOS DE MAÑANA. Santa Margarita de Cortona, la Católica de San Pedro en Antioquia, y San Pascasio, ob.

CULTOS.

CUARENTA HORAS. Concluyen en la iglesia del convento de Nuestra Señora de los Angeles, en Ruzafa: se descubre á las siete y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Mañana empiezan en la iglesia de Nuestra Señora de las Fiebras, en San Nicolás.

En la iglesia del convento del Pié de la Cruz, mañana á las ocho, la V. O. T. de Nuestra Señora de los Dolores celebrará Misa de Comunión general, y por la tarde á las tres y media el ejercicio mensual, con exposición, sermón, y á continuación se rezará la corona dolorosa, procesion, terminando con la salva dolorosa.

Terminado dicho ejercicio, se dará el santo hábito y profesión á los hermanos que lo deseen.

Iglesia de Santa María de Jesús.—Mañana domingo se celebrará solemne función á San Antonio de Padua por una familia devota: á las diez y media empezará la Misa con orquesta, y será el orador el sr. D. Alejandro Gimeno, presbítero.

En San Andrés, la Asciación del Día feliz celebrará mañana Misa de Comunión general: por la tarde después del sermón se hará el ejercicio del Via Crucis.

MISION CUADRAGESIMAL.

Iglesia parroquial de Santo Tomás Apóstol.—Todos los días al anochecer se rezará el Santo Rosario, seguirá la plática doctrinal, canto y sermón moral y se concluirá con el canto del 'Perdon, oh Dios mío'.

Los domingos se celebrará el ejercicio á las cuatro de la tarde.

Iglesia de San Sebastián.—Todos los domingos de Cuaresma á las cuatro de la tarde, Rosario, explicación de la Doctrina Cristiana y sermón. Serán los oradores el M. I. Sr. Camarero D. Joaquín Vera y D. Joaquín Camallonga, vicario de dicha iglesia.

Iglesia parroquial de San Andrés.—Todos los días de Cuaresma al anochecer, Rosario, plática, sermón y piadosos cantos populares. Los días festivos á las cuatro de la tarde.

Iglesia del Pilar.—Todos los días al anochecer, ejercicios de la Mision, comenzando por el Santo Rosario, explicación de un punto de la Doctrina Cristiana, seguirá el sermón, dando fin con el piadoso canto 'Perdon, oh Dios mío'.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 21 febrero de 1880. Parada de los cuerpos de la guarnición. Jefes de día: D. Saturnino Butler, coronel, teniente coronel de Sesma.

Hospital y provisiones, noveno capitán de Otomán.

Pasco de enfermos y conducción de las altas á sus cuarteles y á briceros al hospital, Burgos. El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Instituto médico Valenciano.—Comisión Central de Vacunación. El sábado 21 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el Salón de Sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.

Valencia 8 febrero de 1880.—P. A. de la C. C.—El Secretario, Dr. Orts.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—El sábado 21 del actual, á las ocho de la noche, tendrá lugar en los salones de esta Sociedad la séptima conferencia agrícola, disertando el Sr. D. Eduardo Serrano, sobre el siguiente tema: "Consideraciones sobre la importancia y necesidad del conocimiento de las variedades de la Vid, bajo los aspectos b. táxico, económico é industrial."

Valencia 19 febrero de 1880.—El Secretario general, E. Ribera.

Liga contra la ignorancia.—Redactado ya el dictamen sobre las bases de que se dió conocimiento á la reunión celebrada el 1.º del actual en el Ateneo-Casino Obrero el domingo próximo 22 del corriente, á las diez y media de mañana, se celebrará otra reunión en el mismo local, para dar cuenta de dicho dictamen, pudiendo asistir á la misma todas las personas que fueron invitadas para la primera, y además cuantas deseen adherirse al pensamiento, sirviendo á todas de invitación el presente aviso.

Valencia 19 febrero de 1880.—Por acuerdo de la Comisión, Francisco Vives Mora.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Funcion hoy sábado 21 de febrero de 1880.—Sullivan—Endevina endevinalla ó el tio Perico.—A las ocho.

TEATRO DE RUZafa.—Funcion para hoy sábado 21 febrero de 1880.—La hermana del carretero.—La comediante Rufina.—A las ocho.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.

Londres, á 90 días fecha, 48'80 á 48'90. París, á 8 días vista, 5'09 á 5'10. Marsella, á 8 días vista, 5'09 á 5'10.

Table with columns: CAMBIOS, BEN, DAÑO, CAMBIOS, BEN, DAÑO. Rows include Alcantara, Almería, Barcelona, Bilbao, Cadiz, Cartagena, Castellón, Goma, Madrid, etc.

Descuento de letras al Banco de España 5 por 100 anual. Valencia 19 de febrero de 1880.—El síndico, Adolfo Torrens.

Cotización oficial de anteyar.

Table with columns: Fondos públicos, Ultimo precio, Carreteras y sociedades, Ultimo precio. Rows include 30/9 int., Pequeño, Fin de mes., etc.

Movimiento del Puerto.

Buques entrados el día 20.

Laud esp. Asuncion, de 24 t.; p. Antonio Belenguier, de Gandia con naranja y 6 tripulantes. Vapor francés Severin, de 398 t.; c. Mr. Castell, de Certe con efectos y 21 tripulantes.

Laud esp. Rosita y Soledad, de 36 t.; p. Antonio Gombau, para Gandia en lastre y 6 tripulantes. Vapor inglés Laxon, de 384 t.; c. Mr. Thomas Donaldson, para Glasgow con naranja y 13 tripulantes.

Laud esp. Teresa, de 32 t.; p. Manuel Cola, para Cullera en lastre y 5 tripulantes. Laud esp. Pesadilla, de 28 t.; p. Francisco Batallón, para Palamos y escala con vino y otros y 6 tripulantes.

Correspondencia particular.

Madrid 19 de febrero de 1880. Sr. Director de EL CATOLICO.

Muy señor mío y amigo: Continúa tranquilamente en el Congreso la discusión sobre las causas de la última crisis, sin que tan largo debate produzca resultado alguno positivo para la nación, ansiosa de que sus gobernantes se consagren con ahínco á los asuntos administrativos, completamente relegados hoy al olvido.

Como los asuntos de carácter personal son los que privan entre los políticos liberales, no es extraño que se dé importancia á ciertos proyectados nombramientos. Parece que están ya firmados los siguientes: El del Sr. Lopez Guíjarro para la subsecretaría de Ultramar; el del señor Cisneros para el Consejo de Estado; el del señor Corvalán para la Dirección de Propiedades; el del Sr. Grotta para la de Impuestos. Otra combinación más extensa está ya ultimada, según se asegura. Además anticipase que dentro de poco se encargará de la subsecretaría de Gobernación el Sr. Serrano Alcázar y de la Dirección de Establecimientos Penales el Sr. Bosch.

Asimismo se está preparando una combinación de gobernadores, á consecuencia de la cual pasarán á la situación de cesantes varios de los actuales, medida que forzosamente tiene que tomar el gobierno para poder dar entrada á los muchos pretendientes que están esperando turno. Entre los indicados para ser sacrificados, está, según se dice, el de esa provincia, Sr. Botella, cuyo nombramiento tan mal recibido fué por los valencianos.

Créese que esta tarde terciará en el debate, promovido en el Congreso por el Sr. Portuondo, el Sr. Sagasta, quien supone hará importantes declaraciones acerca de la anunciada fusión de constitucionales y centralistas.

Era hoy objeto de censuras el hecho de que ningún diputado haya pedido la palabra para protestar contra el horrible atentado de que ha sido objeto la familia imperial de Rusia. Semejante omisión en una Cámara monárquica y conservadora es en verdad incomprensible.

También en el Consejo de hoy parece que se ha leído un telegrama del capitán general de Cuba, en que esta autoridad pide con urgencia fondos para atender á las necesidades del ejército en campaña. En el Congreso esta tarde el ministro de Ultramar ha presentado los presupuestos de dicha isla, en los cuales se consignan varios créditos extraordinarios durante la guerra, y se pide autorización para contratar un empréstito á fin de rescindir el contrato con el Banco Hispano Colonial y unificar la deuda.

En la misma sesión, el diputado Sr. Maiso-nave ha anunciado una interpelación al ministro de Hacienda sobre una falsificación de documentos en la Administración económica de Alicante. Esto es la fruta del tiempo.

Su afectísimo. G.

CORREO DE MADRID.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del 19 publica las siguientes disposiciones: Estado.—Real decreto concediendo la gran cruz de Isabel la Católica al mariscal de campo D. José Vicente Valera, y al brigadier D. Luis de Pando.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á varios reos de delitos comunes de las penas que fueron impuestas por la audiencia de Valladolid.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo D. Emilio Calleja, cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de Cuba, y nombrando en su lugar al de la misma graduación D. Eduardo Gamir.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre sustitución del trazado que sirvió de base para la concesión del ferro-carril de Cádiz al campo de Gibraltar, por otro que, partiendo de Jerez al Trocadero, termina en Algeciras.

Proyecto de ley citado. Real orden disponiendo se inserten en la Gaceta las actas del Consejo de administración de las compañías que se presentaron al concurso de los ferro-carriles del Noroeste.

Documentos á que se refiere la anterior real orden. Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimisión de D. Olegario Andrade, intendente general de Hacienda de las islas Filipinas, y nombrando para este cargo á D. Eduardo Castro.

Otro declarando cesante á D. Tomás Aguirre, secretario del gobierno general de las islas Filipinas, y nombrando en su lugar á D. Enrique de Mesa.

En el Consejo que se celebrará hoy bajo la presidencia de S. M. el rey, quedará firmado el nombramiento del Sr. Garrido Estrada para la Dirección general de Rentas Estancadas, y para la de Impuestos se citaban anoche los nombres de los Sres. Corbalán, actual gobernador de Sevilla, y el de Santa Cruz, director de Establecimientos penales. Parece que el Sr. Corbalán ha manifestado deseos de continuar por ahora en el puesto que hoy tiene, y de aquí que se indique al señor Santa Cruz para reemplazar al Sr. Lopez Guíjarro, cuyo nombramiento de subsecretario del ministerio de Ultramar hoy también quedará firmado.

La anunciada interpelación del brigadier Sr. Ochoa ha dado origen á una conferencia que celebraron ayer varios diputados que pertenecen á cuerpos de escala cerrada, y á los que interesa en primer término disminuir los perjuicios que creen les irroga el decreto del 12 del actual, referente á los supernumerarios del ejército, con los individuos que componen la subcomisión de presupuestos que ha de emitir dictamen en un proyecto de ley, concediendo un pequeño crédito que baste á cubrir las necesidades de la referida ley.

De resultados de esta conferencia, el Sr. Ochoa presentará al Congreso una proposición incidental sobre este asunto, que apoyará cuando termine el debate político pendiente.

El Sr. Sagasta asistió anoche al círculo de la calle del Príncipe, y sostuvo diversas conversaciones con varios amigos suyos y correligionarios.

Algunos de ellos, interpretando el sentido y las frases pronunciadas por el Sr. Sagasta, aseguraban después en otros círculos políticos que el partido constitucional alcanzaría el poder en un plazo quizá más breve de lo que se cree generalmente.

En el primer Consejo que celebren los ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas, propondrá el Sr. Romero Robledo á sus compañeros el nombramiento del Sr. Serrano Alcázar para la subsecretaría de Gobernación. Para la Dirección de Establecimientos penales al Sr. Bosch (D. Alberto), y probablemente llevará también á dicho Consejo una combinación de gobernadores.

Todos estos nombramientos hace bastante tiempo que los dimos á conocer á nuestros lectores, y hoy vienen á ser confirmados, á pesar de que hubo periódicos ociosos que lo negaron.

Los senadores que votaron en la sesión de ayer en pró de la enmienda del Sr. Gallostra, declarando incompatible el cargo de senadores y diputados con el de consejero de ferro-carril y sociedades de crédito, fueron los Sres. Pavia y Pavia, Galdo, Sancho, marqués de Ciudadella, Marchessi, Puig, Creux, Gallostra, duque de Almodóvar, marqués de Seoane, Ruiz Gomez, Marzoto, Arias, Alonso Colmenares, conde de Velle, Rey, duque de Fernán-Núñez, Sanz, marqués de Almazora, Lopez Dóriga, Leon y Moncasi, La Orden, conde de la Almina, Rivara y Aguila Real.

Además se abstuvieron los Sres. Maluquer y Cuesta.

El Sr. Elduayen dará lectura, en la sesión que celebre mañana el Congreso, del presupuesto...

de Cuba, que pasará á una comisión especial para su examen.

Del lunes al martes de la próxima semana se verificará la elección del tercer secretario de la Mesa de la Cámara popular para cubrir la vacante á que da lugar el nombramiento del señor Garrido Estrada, secretario primero en la actualidad. A esta plaza ascenderá, según precedente establecido en casos semejantes, el secretario segundo Sr. Ordoñez, y á la de este el señor conde de la Encina. El candidato que presentará la mayoría y que, según se decía anoche, será elegido por unanimidad por las muchas simpatías con que cuenta entre sus compañeros, es el joven diputado por Alicante Sr. Santonja.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la comisión general de presupuestos, acordando en primer termino consagrarse exclusivamente al examen de los del próximo ejercicio.

Después de un ligero debate quedaron aprobados los proyectos de ley sobre encabezamiento de la contribución industrial, sobre supresión del impuesto especial con que están gravados el gas mille y el petróleo, y el relativo á las cuentas de la Administración militar anteriores á 1850, que se refieren á relaciones y utensilios.

La comisión general se reunirá un día si y otro no, y en el día intermedio trabajarán las subcomisiones con objeto de que en un breve plazo pueda presentarse á las Cortes el dictamen general.

ULTIMA HORA.

SERVICIO ESPECIAL DE «EL CATOLICO.»

Roma 18.—Los periódicos publican el texto del discurso pronunciado ayer por el rey en la apertura de las Cámaras. El párrafo relativo á la política exterior, dice textualmente así:

«Las relaciones amistosas que cultivamos con todas las potencias, siendo correspondido por ellas, nos confirman en la convicción de que la imparcialidad y la lealtad de los gobiernos son los medios más seguros de mantener el acuerdo entre los pueblos. La conservación de la paz es el vivo deseo de Italia y al mismo tiempo responde á sus más grandes intereses. Natural es, pues, que observe escrupulosamente las estipulaciones del tratado de Berlin. Le es igualmente muy fácil cumplir la promesa hecha al mundo entero de que, reconquistada su unidad, sería un elemento de concordia y de progreso.»

Berlin 19.—Mañana se suspenderán las sesiones de la Cámara prusiana de diputados.

Se cree que se reanudarán á fines de mayo próximo.

París 19.—Tendencias generalmente al alza en los precios de cereales, en las plazas francesas.

Pocas transacciones en Marsella, sin variación notable en los precios en Nueva-York.

Berlin 19.—(Parlamento alemán.) Empieza la discusión sobre el proyecto de ley de presupuestos.

El proyecto de ley relativo al empréstito va precedido de un preámbulo, en el cual se manifiesta que á pesar de haber aumentado en el ejercicio anterior los impuestos de 25 millones de marcos, será preciso aumentar este año, hasta producir 7 millones mas el subsidio industrial.

Viena 19.—Un despacho de San Petersburgo dice que la emperatriz de Rusia, tuvo una recaída á consecuencia del susto que le produjo el horroroso atentado del martes, pero que ayer tarde seguía más aliviada.

Madrid 20, 9-15 m.

La corte pasará la Semana Santa en Aranjuez.

La «Gaceta» publica hoy los decretos referentes al cambio de presidencias de las secciones del Consejo de Estado que ha motivado el nombramiento del Sr. Cisneros para dicho alto cuerpo.

Madrid 20, 41 m.

Los presupuestos de Cuba leídos ayer tarde en el Congreso por el Sr. Elduayen han sido bien recibidos por el espíritu de verdad que encierran.

Ha reiterado su dimisión el director de Penales.

Madrid 19, 6-15 t.

Ha caído en poder de la Guardia civil toda la partida que asaltó el tren de Andalucía.

El general Martínez Campos, que es esperado en esta corte con gran impaciencia por sus amigos, se ha detenido en Córdoba, donde permanecerá tres ó cuatro días.

Escasean por completo las noticias políticas importantes.

BOLSA DE HOY.

Table with columns: Renta del 3 por 100, Exterior, Subven. de ferro-carriles, Bonos del Tesoro, Cambio sobre Londres, Id. sobre Paris. Values range from 15'87 to 5'06.

Imprenta de Juan Guix, Cavanilles, 3.

LA ORIENTAL.

Los jabones duros, llamados de piedra, para el lavado y para el uso de tocador y de los blandos tan conocidos y usados en el país.

Plaza de la Bocha, núm. 3.

LOS HAY A 11, 12, 13, 14 Y 15 CUARTOS LIBRA DE 350 GRAMOS.

AL DETALL

y servicio á casas particulares.

El leo (trazado) á 13 rs. los 3 kilóg.
Para el jabón, 13 rs. id.
Por el jabón americano, 12 s. 11
Para el tocador, á 3 1/2 rs. libra.

NOTA. Se enseña la fabricación de jabones á los que lo desean.

ALMACEN DE PAQUETERÍA

Plaza de Cajeros, 3.

Gran surtido en todo este ramo y en Mercadería.
Al por menor se vende á precios sumamente baratos.

3, Plaza de Cajeros, 3.

TEJIDOS

Gran surtido en Lencería y Mantelerías y toda clase de género blanco.
Merinos negros de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, y 26 reales.
Capuchas de lino á 6 duros y de merino á 40 reales.

Gran seccion de géneros baratos.

Zarzas á real, 1 1/4 y la superior á 1 1/2. Mallorquinas á 1 1/2 rs. Cretonas á 1 1/2 rs. Percales fino á 2 1/2.
Pañuelos percal a nu real y 2 rs. uno.
Piezas de Llagosteras á 30 rs. pieza y todos los géneros muy baratos.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras de Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cáncers y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tija, la escrófula y, en fin para todas las erupciones de la piel. Los aligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra en la sangre, forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.
Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas á modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.
Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabiá, frente al caballo de San Martín; D. Ramon Rives, Mercado, 40; D. José García, Congregación, 72.—Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, núm. 8.

CAMISERA DE PARIS.

De Salvador Calvet.

Plaza de la Reina, núm. 8, cerca la obra

Gran surtido de pecheras batista para novios.
Pecheras francesas para camisas última novedad.
Medias y calcetines, color, inglesas, de 3 rs. en adelante.
Envolturas bordadas y confección para cristianer.
Tragecitos piqué para niños, á la medida.
Gran surtido de cuellos y puños para caballero y señora.
Completo surtido de corbatas desde 2 á 30 rs.
Pañuelos bordados para la mano hasta 200 rs.
Equipos para novias de 1000 rs. en adelante.
Tirillas para soldados, de 6 á 9 rs. docena.
Se confecciona toda clase de ropa blanca á la medida.
Segue la confección de las rombradas camisas vistas hilo á 21, 30 y 36 reales una.
Plaza de la Reina, 8, frente la obra.

IMPORTANTISIMO

Se acaba de recibir en la

Tienda calle de Gracia, 20,

ESQUINA A LA DE LA LINTERNA.

Grandes partidas de género barato, como son: 200 piezas cretonas clase superior á 1 1/2; todas las de clase ordinaria á real; gran variación de dibujos en Zarzas á real 10 cuartos y 12 Tartanes calidad superior á 1 1/2. Telas de celchón 7 plomos ancho á 4 rs. y las de hilo á 7.
Mantas á 3 pesetas. Pañuelos de punto á 3 rs. Mantones, se han rebajado hasta 4 rs. uno. Hay un gran surtido en lanas que se han rebajado las de 4 rs. á 2, las de 3 á 2 y 1/2, y las de 6 á 3 rs.
GÉNERO BLANCO. Lo tenemos mas barato que en fabrica; basta decir que las Llagosteras se dan á 1 y 1/2, la superior á 2 y por piezas todavía se hace una gran rebaja. 500 pares de cortinas crechet de 16 rs. par en adelante.
Cubre camas crechet á 21 rs.; labrados piqué bordado y co aplicación de tul, gastos enteramente nuevos y precios sin competencia. Lienzos Tamiés, Grandadinas, Reps. Yute, porters y otros mil géneros, hay siempre constante surtido y precios baratísimos.

Tienda calle de Gracia, núm 20.

CONSTANCIA INDUSTRIAL

GRAN FABRICA

MONTADA CON VAPOR Y MAQUINAS

Juan y Casani.

Sillerías de tapicería y de rejilla á precios sin competencia.

Calle de Mosen-Femares, núm. 4,
junto á la estación del F. C. del Carril.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados.

CALIDAD. con mas de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos.
Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, catedrático de Química; Dr. D. Pedro Euster, catedrático de Agricultura; Dr. D. Francisco Castell, ex profesor de Industr. rural.
PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos. en partidas menos es. 135 »
Al contado, tomado el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Valencia 13 de Enero de 1879.

Trenor y Compañía.

CUARESMA Y SEMANA SANTA.

Para estos dias, tenemos existencias de toda clase de PESCADOS EN CONSERVA, de las más acreditadas fabricas de Bilbao, Noya y Laredo. Semanalmente recibimos el tan ya afamado BACALAO llamado LIBRO de clase superior.
ARENQUES ALHUMADOS, á 4 y 1/2 cuartos uno.

LOS ALCOYANOS

Calle del Trench, núm. 15.

FARMACIA DEL DOCTOR FUSTER

Mar. 47, Avellanás, 1, Valencia.

Gran depósito de BRAGUEROS de goma, de crík, de cremallera en creceptibles, anatómicos, umbilicales, hipogástricos ordinarios finos y patreños, sencillos y dobles, para hombre, niño y adulto, á 12, 14, 16, 20, 21, 28, 30, 32, 40, 50, 60, 80 y 120 rs.
UNICO punto de venta en Valencia y su provincia de los célebres preñados «bragueros elásticos», sin muelle, de Andueza, á 30, 40, 60 y 80 rs.
SUSPENSORIOS de hilo, algodón y seda, de todas dimensiones.
PESARIOS redondos, ovales y con piecillo de todos tamaños.
CLISOBOMBAS ó geringas de diferentes sistemas, desde 15 á 28 rs. una.
IRRIGADORES ó geringas de resorte, á 30 rs. una.
SONDAS INGLESA para la uretra, desde el núm. 1 al 16 inclusive, Exofágicas de varios tamaños.
BIBERONES ó mamantones de diferentes sistemas con tetillas de cambio.
ZONERAS de goma y de boj.
TIRA LECHE ó SACA LECHE de diferentes sistemas y clases.
GERINGAS DE GOMA, de las llamadas de pera, de diferentes números.
GERINGAS DE CRISTAL para la matriz, rectas y curvas, para la uretra, los ojos, la nariz y las orejas.
INSTALADORES para los ojos.
Además hay un surtido completo de toda clase de objetos de goma, precios módicos.
En el mismo establecimiento se venden todas las especialidades de farmacia, que son de reconocida utilidad.
Los señores cirujanos y farmacéuticos se les hará una notable rebaja.

DULCES.

Surtido especial de frutas en almibar en seco y escarchados.
Jalea clase superior.
Peladillas y confites.
Se confeccionan tortadas, pasteles y cuantos artículos abraza el ramo de confitería.—Precios de fabrica.
Despacho 9, Blanquería, 9.—J. Viquer Bat.

EQUIPOS PARA NOVIAS

Al Centro de Paris,

Núm. 4, CALLE DEL MAR, Núm. 4.

Recomendamos á nuestra clientela y al público en general visiten esta casa, donde encontrarán grandes y variados surtidos en bordados, lienzos de todos anchos y clases, mantelerías, encajes, cortinajes, ricas pecheras en batista bordadas, un gran depósito de corsés fajás y de todas clases, y otra infinidad de artículos, todos á precios sumamente ventajosos y sin competencia.
Gran surtido de cuellos y puños para caballeros.
4, calle del Mar, 4.



CAMAS INGLESA

NOVEDAD Y ECONOMIA

Precios fijos.

Gran surtido de camas inglesas doradas y maqueadas, desde 240 rs. á 3000, formas modernas y precios económicos. En la fabrica de camas de hierro de JOSÉ PEREZ.
27, calle de Ensanz, 27.

ZAPATOS DE CAMPO

con suela de cáñamo y para los que son delicados de los pies.
El dueño de la acreditada fabrica de la Fuente, calle de Mutillo, antes Carda del Empedrado, núm. 26, junto á la calle del Palomar, deseoso de complacer aun á las personas de gusto mas esquisito, ha conseguido, sin perdonar sacrificio, que el calzado con suela de cáñamo pueda competir con el ordinario mas bien trabajado por su elegancia y solidez siendo los precios sumamente económicos, como son zapatos de 18 á 20 rs. por de botines de 28 á 34 rs. Los hay de piel de gamuzo castor negro, y tambien hay con suela cuero de primera clase á precios baratos.

GARBANZOS

TIENDA DE LA PURISIMA, MERCADO. 24.

ESQUINA A LA DE CONEJOS.

A pesar de la cortísima cosecha de este año, se están vendiendo á 28, 32 y 36 los morunos, á 10, 48 y 56 los andaluces y jerezanos, á 61 y 68 los Alfarnate, y á 72, 76, 80 y 88 los castellanos superiores. Cada uno en su clase, es toy seguro quedarán contentos los que me honren haciéndome pedide respondiendo de su cochuera ó cambiándolos por otros ó por su coste al que no le gusten.
FRANCISCO GARCIA

REALIZACION DE GENEROS.

En el entresuelo de la calle de San Cristóbal núm. 4, continúa la venta de todos los existentes en el mismo, á precios tan sumamente baratos, que hacen imposible toda competencia.

Agotadas las existencias de las lanas que hablamos anunciado á 1 1/2 reales, y á pesar de ser las que nos quedan muy superiores en clase, las daremos tambien á real y medio, con el solo objeto de darse pronta salida.

Hay además otras modernas, en colores oscuros, á precios baratísimos.

1. Cilla y Glase negro desde 12 reales vara; Fañuelo de color, ancho, 24 reales; Grandadinas lisas y labradas, todo seda, desde 6 reales vara; Morinos y Casimires negros, para vestidos, Capuchas y pañuelos de Tisu y de merino negro. Moarés de colores, á 12 reales vara. Puntillas de Bruselas, anchas, para velos de manto, á 4 reales. Terciopelitos para adornos, á 1 1/2 reales la pieza de 10 varas. Veludillos de colores, á 6 reales vara; Pularés, 35 reales vara, de 3 palmos anchos, y Un notable surtido de pañuelos de Manila bordados en tamaño grande desde 9 REALES UNO.

Despacho, calle de San Cristóbal, núm. 4, entresuelo de la peluquería de Anadon.

Licor breca de Múnera.

Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.
Nota. El 18 de abril del pasado año, encontramos en esta capital, el señor Guyot, de invitamos por medio de la prensa periódica á someter el licor de nuestro a un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara, le publico rogando.—Precio del frasco en toda la Península, 8 rs. y con las principales farmacias y droguerías, y en su del autor, Escudellers, 17, Barcelona, y la de Andrés y Fabiá, calle de San Martín, frente al caballo de San Martín.

CARBON

De olivo, la arroba, ó sean 12 kilos 40 cuartos. De algarrobo, á 6 reales.
Se vende calle de Pobres Estudiantes, núm. 20.

OJOS.

Pomada anti oftálmica de Dr. Fuster

Esta pomada hace bastantes años se espande en mi farmacia; el nombre de pomada de la Vi con el gran medicamento, desconocido en todo el reino de Valencia, para combatir las oftalmías parpebrales crónicas, queratitis vasculares, manchas de la córnea, ulceraciones intersticiales de todas las inflamaciones de los párpados.
Precio: caja un real.—Docena en cajas, 10 rs.

Tambien se aplica con gran éxito en flecciones para combatir las herpes, granos y manchas en cualquier parte del cuerpo.
Farmacia y laboratorio químico calle del Mar, 47, y Avellanás, 1.
En el mismo establecimiento hay un surtido completo de toda clase de bragueros, suspensorios, pesáreos y más objetos de goma.

PIANOS

nacionales y extranjeros con un 25 por 100 de rebaja sobre los precios de fabrica.
Se garantizan por 5 años, se entrega certificado de legitimidad, y se dan cuantas seguridades se deseen, sin necesidad de pagar comisiones.
Ventas al contado y á plazos convencionales.
Gran surtido de ARMONIOS de todas clases á precios reducidos. Depósito de M. Dalfau.

Abadía de S. Martín, 11.

GARBANZOS

De gran tamaño y superior calidad; constante surtido.
Ultramarinos de la Morera, Baños, 41 y 16.

Se ván las liebres

es decir, se puita la tienda de las liebres, Mercado, 1, esquina á la calle de Flasadors
Por eso se venden allí los géneros tan baratos: retortas cretonas, mas, percales, merinos pañuelos, etc
To lo casi de balde.

Los enfermos que

ufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de la circulación, se curan con el

ENOLAT RO ZANZA-COSTAS,

que regulariza la circulación; evitando las congestiones y la plejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazon, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etc.; eliminándose el virus por la orina; que extingue los restos de sífilis y venereo; y finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y la de los órganos genito-uritarios; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calante bastante seguro para todo género de dolores.

Frasco de 12 onzas, 10 rs. id. 4 onzas, 5 rs

Depósito general: Botica de Costas, calle de la Sombrefría, 3, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia. Otros depositarios: Castellon, Rivas y Fabregat; Lérida, Barón; Teruel, Fortea; Denia, M. Illa; Segorbe, Montesinos; Lérida, Darán y Llopis; Gaudia, Banaa y demás principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

COLIR DE MUELAS PRO U D PER CARIE

Curacion instantánea con el

Calmante dentífrico de Sanchez.

Este preciosísimo odontológico calma instantáneamente los dolores intensos é insoportables, sin lastimar en lo mas mínimo las encías ni truir el esmalte de los dientes.
Usase impregnando una bolita de algodón cardado y colocándola en la cavidad ó carie de la muela ó diente.
Precio: Frasco 4 rs.

Botica y laboratorio químico de Sanchez, calle de Cuarte, 4. Vale en

Perfeccionado

EL RESTAURADOR UNIVERSAL DEL CABELLO

DE LA

SRA. S. A. ALLEN,

Invariablemente devoto á las Cabellos su color de la juventud; les conserva una vida una nueva ciencia y una hermosa brillante. Su eficacia es segura y perfecta, y hace el aparecer pronto el color gris de la cabellera. No es un tinte; su propiedad natural é infalible, es SE VENDE SOLAMENTE ENVUELTA EN PAPEL ROSADO.

DEPOSITO PRINCIPAL:

114 y 116, Southampton Row, Londres, INGLATERRA.

Se halla en todas las Principales Perfumerías y Farmacias Inglesas.

Depósito en Valencia: Srs. Tiffon hermanas, calle del MAR, núm. 46.

ESPECIALIDAD.

en anteojos de verdadero cristal de Roca del Brasil de 1.ª clase

GARANTIZADOS,

monta os en oro, plata, concha, acero y otros.

Anteojos de color para preservar del sol y del aire, propios para miopes, presbitas, estrabismo, cataratas operadas y otras enfermedades de la vista.

Instrumentos de óptica, física, ciencias, artes y electricidad.
Objetivos, cámaras y cristales de amplificación para fotografía; se venden ycompran nuevas y usadas, vistas de estereoscopio y proyección y fantasmagorías.

Lubat, óptico, calle de Zaragoza, 40 Valencia.

EL TYRIAN para Boston el 23 del corriente.	EL NIÑA saldrá el 24 del actual directo á Liverpool.
E. AURORA para Londres el 21 del corriente.	EL RAMBLER saldrá el 25 del actual directo para Londres.
EL CERES para Amsterdam y Rotterdam admitiendo cargo para otros puntos del continente hacia el 23 del corriente.	EL NUEVO ESTREMA-DURA saldrá el 21 del corriente para Barcelona, San Feliu y Marsella.
El vapor-correo CIUDAD DE CADIZ, de A. Lopez y compañía, saldrá de este puerto el martes 21 del actual á las doce de la mañana en punto, para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo carga y pasajeros.	EL CAMARA saldrá el 23 del corriente para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.
Tambien admite cargo y pasajeros para Mayagüez, Santiago de Cuba, C. Habana y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la empresa.	Consignatarios, Sres. M. Perera é hijos, toy D. Jaime, 11.
NOTA. No se darán más billetes de pasaje ni comocimientos que los que se pidan hasta el 22 del actual á las doce de la mañana.	EL BARAMBIO saldrá el 21 para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Colunga, Ferrol, Rivaduro, Gijon, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.
EL CALIPSO (Wilson's Line) para Hull el 24 del corriente.	Consignatarios, Sres. Cebrino, Sarzo y Roig, Moro-Zeit, 9.
FERNAND VANDER TACLER para New-York el 28 de febrero con intervalo de diez dias otros del (Anchor-Line) para New-York.	EL GUADIANA saldrá el 23 de febrero para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Consignatarios, Sres. Dart y Compañía, plaza de Calatrava, 2, entresuelo.	Consignatarios: calle del Mar 114, frente á la capilla de San Vicente.
EL INCHAPE saldrá el 21 del actual directo para Liverpool.	EL PELAYO saldrá el 21 del corriente directo para Amburgo, admitiendo carga.
EL BENGAL saldrá el 21 del actual directo para Londres.	EL LOPE DE VEGA saldrá para Londres el 21 del corriente.
EL HORNET saldrá el 23 del actual directo para Glasgow	Consignatarios: Mac-Andrews y Compañía, calle de Liberos, 1.

Año 1

VAL

Ante funeral de no Remi vencon

Ultimos dia teria Municipal de la plaza de los aficionados.

FENTA (Véase la sección)

TINTOR (Véase la sección)

CAR

NUESTRO LEON POR

A TODOS LOS ARZOBISPOS EN GR

A LOS V Patriarcas, P

ENGRACIA Y

Venerables Salud y apost La sabiduria nos, decido q hombres, vini envejecido por y en si mismo Dios. Lo que mente al apóst los efesios: «El para restaurar que hay en el efecto, habiend nicó al instan todas las cosas Sanó las llagas Padres habia i devolvió á tod jos de la ira, l estaban cansad luz de la verda toda clase de á dia virtud; dió ranza cierta de cuerpo, mortu inmortalidad y tan singulares biese hombres sia adminstra con la vista fi que se pertun restaurar todo destructora de

Pero anqu hablamos, pri los hombres sin embargo, mente precios natural; por dividualmente sociedad hum no mediana el orden crist te que todos lumbresen á cia de Dios, y ca falta, en lo guieron la fo cia, la firmez preclaras vi cuanto ganar en dignidad, ridad en los obediencia de unio de los cos de prop religión crist das las cosas ciudad; así en hubiera podi Viviesen bien ra nacido pa tales las co vida.

En realid enumerar u género debi remos habla monio es p Todos sa el verdadero que los de desconocer sia, y procu memoria de glos, no ha debilitar la mas cosas nadie. Des

(1) A 10